



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ZUÑIGA OLIVARES ELSA BHAMA DE JESUS Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 36,300 TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : REEMBOLSO  
 Fecha de Pago : 24/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1018	21/03/2014	19,200
DECRETO EXENTO	1019	21/03/2014	17,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-001-001-000	GASOLINA		30,000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		6,300
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	30,000	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	6,300	
215-22-03-001-001-000	GASOLINA	30,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	6,300	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		36,300
Sumas Iguales		72,600	72,600

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-001-001-000	215-22-08-007-000-000
Presupuesto Vigente	66,480,000	24,651,000
Total Comprometido	6,361,800	3,842,068
Saldo x Comprometer	60,118,200	20,808,932

SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 25 MAR. 2014  
 DIRECCION DE CONTROL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRADOR  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

CANCELADO

CH/ 15836